



III LEGISLATURA

FOLIO

FECHA

HORA

RECIBIO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00000036



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

Ciudad de México a 4 de septiembre de 2024

Asunto: Inscripción Extraordinaria de Asuntos Sesión del 5 de septiembre de 2024

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TERCERA LEGISLATURA
PRESENTE

Por medio del presente me permito saludarle, así como solicitarle gire sus instrucciones para la inscripción en el turno extraordinario del PAN en el orden del día de la sesión del 05 de septiembre del año en curso, el siguiente asunto:

2.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL DOCTOR RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE ANALICE, Y EN SU CASO, EXPLORE LA POSIBILIDAD DE RENOVAR, O BRINDAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO, A LA RED HIDRÁULICA QUE ABASTECE A LA COLONIA COUNTRY CLUB, EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, POR DIVERSAS FALLAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA EN DICHO TERRITORIO, suscrito por el Diputado Ricardo Rubio Torres del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asimismo, le comento que el orden de inscripción de los asuntos del PAN en el Orden del día del 5 de septiembre del año en curso será el siguiente:

1.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL C. OMAR REYES COLMENARES SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE INFORME DE MANERA DETALLADA LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE OFICIOS PARA MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD, suscrito por la Diputada Olivia Garza de los Santos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL DOCTOR RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE ANALICE, Y EN SU CASO, EXPLORE LA POSIBILIDAD DE RENOVAR, O BRINDAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO, A LA RED HIDRÁULICA QUE ABASTECE A LA COLONIA COUNTRY CLUB, EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, POR DIVERSAS FALLAS EN EL SUMINISTRO DE



LEGISLATURA
CONGRESO CDMX

AGUA EN DICHO TERRITORIO, suscrito por el Diputado Ricardo Rubio Torres del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, me despido reiterándole las más distinguidas de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

"Por una Patria Ordenada y Generosa"

ANDRÉS ATAYDE RUBIOLLO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



III LEGISLATURA



**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA**

PRESENTE

El que suscribe Diputado **Ricardo Rubio Torres**, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracción CXV y 21 de la Ley Orgánica; 99 fracción II, 101, así como 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México; someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL DOCTOR RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE ANALICE, Y EN SU CASO, EXPLORE LA POSIBILIDAD DE RENOVAR, O BRINDAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO, A LA RED HIDRÁULICA QUE ABASTECE A LA COLONIA COUNTRY CLUB, EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, POR DIVERSAS FALLAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA EN DICHO TERRITORIO**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El agua, es el líquido vital del que dependemos todos los seres humanos. En la capital de los Estados Unidos Mexicanos, es un derecho, cuyo cobro se realiza a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX).

En lo que va del presente año, se han presentado diversos problemas de desabasto de agua en la Colonia Country Club de la Alcaldía Coyoacán debido a la falta de renovación de la red hidráulica y el mantenimiento respectivo.



III LEGISLATURA



PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Durante mis recorridos por el Distrito XXX, el cual represento, mis vecinas y vecinos me han manifestado diversas necesidades de su colonia, entre ellas, la que origina el presente punto de acuerdo. Una problemática frecuente ha sido la falta de agua en la Colonia Country Club por falta de mantenimiento de la red hidráulica y la falta de refacciones.

El agua es el líquido vital que necesitamos todas y todos para sobrevivir y un derecho humano reconocido en nuestra legislación local y federal.

Por lo anterior, y en voz de los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes a los que orgullosamente represento, me permito exhortar al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a través de su Coordinador General, el Doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, a efecto de que analice y en su caso, explore la posibilidad de renovar, o brindar el mantenimiento necesario a la red hidráulica que abastece a la Colonia Country Club, en la Alcaldía Coyoacán, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. – Que el artículo 5º del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece a la letra:

“Artículo 5. Son derechos de las y los Diputados:

I. Iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso; [...]”

SEGUNDO. – Que el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos párrafo sexto establece a la letra:

Artículo 4o. ...

...

...

...

...

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo



III LEGISLATURA



personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

...
...
...

TERCERO. – Que el artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, inciso F señala:

Artículo 9
Ciudad solidaria

F. Derecho al agua y su saneamiento

- 1. Toda persona tiene derecho al acceso, a la disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura, asequible, accesible y de calidad para el uso personal y doméstico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud; así como a solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua.*
- 2. La Ciudad garantizará la cobertura universal del agua, su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable. Se incentivará la captación del agua pluvial.*
- 3. El agua es un bien público, social y cultural. Es inalienable, inembargable, irrenunciable y esencial para la vida. La gestión del agua será pública y sin fines de lucro.*

CUARTO. – Que el artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala:

Artículo 16
Ordenamiento territorial



III LEGISLATURA



B. Gestión Sustentable del Agua.

1. *Las autoridades de la Ciudad de México garantizarán la disposición y distribución diaria, continua, equitativa, asequible y sustentable del agua, con las características de calidad establecidas en esta Constitución.*

QUINTO. - Que la Observación General Número 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (Comité DESC) señala en su parte introductoria que el agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SE EXHORTA AL DOCTOR RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE ANALICE, Y EN SU CASO, EXPLORE LA POSIBILIDAD DE RENOVAR, O BRINDAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO, A LA RED HIDRÁULICA QUE ABASTECE A LA COLONIA COUNTRY CLUB, EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, POR DIVERSAS FALLAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA EN DICHO TERRITORIO.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 05 días del mes de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE

Ricardo Rubio Torres